

21.4

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
15 MAY 2014
RECIBIDO
ASUNTO: MEXICALI, B.C.



Consejo de la Judicatura del Estado

Oficio No. 69/14.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de Paz Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LICENCIADO CARLOS ENRIQUE JIMÉNEZ RUÍZ.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de Paz Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 12 y 13 de Mayo de 2014 misma que consta de **32 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, no se detectaron promociones pendientes de acordar.

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **03** expedientes pendientes de dictar sentencia dentro del término, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
No.	Expediente	Tipo de Sentencia	Citación	Publicado
1.-		Sentencia Definitiva	29/04/2014	02/05/2014
2.-		Sentencia Definitiva	06/05/2014	08/05/2014
3.-		Sentencia Interlocutoria	06/05/2014	08/05/2014

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA PUBLICACION
1.		Definitiva	29/04/2014	02/05/2014
2.		Definitiva	06/05/2014	08/05/2014
3.		Interlocutoria	06/05/2014	08/05/2014

Quinto: Durante el periodo comprendido del 28 de Noviembre del 2013, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 09 de Mayo del 2014, se citaron 154 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 103 sentencias definitivas y 48 sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado ESTEBAN ALBERTO GERARDO RASCÓN, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

Del Licenciado RODOLFO OCHOA ESCALANTE, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

Del Licenciado JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCÍA, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de .

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Primero de Paz Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 15 de Mayo de 2014
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Coordinadora Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURÍA
Materia Civil

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día Doce de Mayo de dos mil catorce, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, Licenciado Walter Riedel Barocio**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Paz Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del **Licenciado Ramiro Ferrer Rodríguez**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 12 y 13 de Mayo de 2014.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2013.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,519 del día 2 de Diciembre del 2013.

PERIODO DE VISITA: 28 de Noviembre del 2013 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 09 de Mayo del 2014.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que

consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 18 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, 3 Secretarios Actuarios, 9 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. Ramiro Ferrer Rodríguez. Presente.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

**LIC. Sofía Flores Cordero. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. Margarita García Camacho. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. Olimpia Talía Jiménez Armenta. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. Myrna Patricia Escárcega Murillo. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. Esteban Alberto Gerardo Rascón. Presente.

LIC. Rodolfo Ochoa Escalante. Presente.

LIC. Jorge Humberto Plantillas García. Presente.



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- **María Guadalupe Espinoza Soto. Presente**
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

VISITADURIA

2.- **Imelda Ibarra González**
Adscrita a la Oficina del Titular.



3.- **Evangelina Navarro Beltrán. Presente**
Adscrita a la Primera Secretaría.

JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL
MEXICALI, B.C.

4.- **Virginia Núñez Valdez. Presente**
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- **Claudia Ontiveros López. Presente**
Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- **Yazmin Montaña Esquer. Presente**
Adscrita a la Cuarta Secretaria.

7.- **Carlos Fierro Chávez. Presente**
Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- **Zoila Reyes Villegas. Presente**
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.

9.- **Erika Adriana Padilla Montoya. Presente**
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.

10.- **Ignacio Olivas Barrera. Presente**
Comisario.



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 10 Libros oficiales, consistentes en:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBROS PARA OFICIO, 1 LIBRO DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPARO, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE OFICIOS, 1 LIBRO DE CÉDULAS PROFESIONALES Y PASANTES DE DERECHO, 1 LIBRO DE SENTENCIAS TANTO DEFINITIVAS COMO INTERLOCUTORIAS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	617
Se terminaron por Sentencia Definitiva	103
Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	48
Se terminaron por otras causas (Caducidad, desistimiento de la acción o instancia)	551
Excepción de Incompetencia	0
Amparos interpuestos	12
Audiencias Programadas	206
Audiencias Celebradas	79
Audiencias Diferidas	127
Acuerdos dictados	3,551
Exhortos Recibidos	01
Exhortos Girados	16
Promociones recibidas	3,223
Oficios remitidos	689
Cedulas registradas	6
Excusas Recibidas	0
Recibos de Ingreso	54

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de Paz Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	28 y 29 de Noviembre del 2013
NUMERO DE INICIOS	617
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	09/MAYO/2014
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SI, SEGUNDA

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	3,223
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	000
PROMOCIONES CANCELADAS	033
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA DE PRESENTACIÓN	09/05/2014
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA SECRETARIA
RELATIVA A	SOLICITA MEDIOS DE APREMIO PARA EMBARGO
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SI, EL 12/05/2014

SIN PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS CUATRO SECRETARIAS	689
ASUNTO A TRATAR	SE REMITE EXHORTO
REMITIDO A	C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL EN TURNO
FECHA DE REMISIÓN	09 DE MAYO DEL 2014
RELATIVO AL EXPEDIENTE	[REDACTED]

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	12
CONCEDIDOS	1
NEGADOS	1
DESECHADOS	0
SOBRESEÍDOS	2
EN TRAMITE	8
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	PENDIENTE DE RADICAR
NUMERO DE AMPARO	S/N
FECHA DE NOTIFICACIÓN	09 DE MAYO DEL 2014
QUEJOSO	
ACTO RECLAMADO	SENTENCIA DEFINITIVA
JUICIO NATURAL	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	
DEMANDADO	

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	16
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	1
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	0
SIN DILIGENCIAR	2
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	13
CANCELADOS	0
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVO AL JUICIO	SUMARIO CIVIL PAGO DE PESOS
PROMOVIDO POR	
DIRIGIDO A:	C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL EN TURNO DE TIJUANA
A EFECTO DE	NOTIFICAR NUEVA FECHA AUDIENCIA ARTICULO 962 CPC

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS



CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	1	Consejo de la Judicatura del Estado
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	1	
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	0	VISITADURIA Materia Civil
SIN DILIGENCIAR	0	
EN TRÁMITE O PENDIENTES	0	
OTRAS CAUSAS	0	
ÚLTIMO REGISTRADO		
EXPEDIENTE NÚMERO		
JUICIO	SUMARIO CIVIL PAGO PESOS	
PROMOVIDO POR		
EN CONTRA DE		
PROVENIENTE DE	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	
A EFECTO DE	SE SIRVA EMPLAZAR AL DEMANDADO	

LIBRO DE CÉDULAS PROFESIONALES Y REGISTRO DE PASANTES DE DERECHO:

CANTIDAD DE CEDULAS PROFESIONALES	6
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	
CEDULA FEDERAL NUMERO	
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	25/Marzo/2014

Por medio de Registro Electrónico de Cédulas Profesionales implementado a partir del 23 de Septiembre del 2013, por lo que se deja de registrar en el libro de cédulas profesionales.

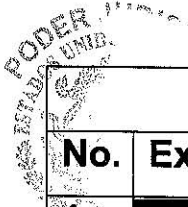
LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO VALORES

VALORES RECIBIDOS	54
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA	
POR LA CANTIDAD DE	22/04/2014
EXHIBIDO POR	
A FAVOR DE	
CONCEPTO	
ENTREGADO	Abono a cuenta
	Pendiente

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. IMELDA IBARRA GONZÁLEZ** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de Paz Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	154
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	105
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	049
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	103
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	048
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	002
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	001
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO DEFINITIVA	000
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO INTERLOCUTORIA	000



SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

No.	Expediente	Tipo de Sentencia	Citación	Publicado
1.-		Sentencia Definitiva	29/04/2014	02/05/2014
2.-		Sentencia Definitiva	06/05/2014	08/05/2014
3.-		Sentencia Interlocutoria	06/05/2014	08/05/2014

Consejo de la Judicatura
Estado

VISITADURIA
Materia Civil



Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

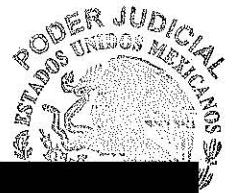
NÚMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	30/OCT/13
NUMERO DE FOJAS	57
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
TIPO SENTENCIA	SENTENCIA DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	31/MARZO/14
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	02/04/2014
FECHA DE SENTENCIA	11/04/2014
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOLETIN JUD.	15/04/2014
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- Resuelve: ----</p> <p>- - - Primero.- Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil en que la actora [REDACTED] probó los hechos constitutivos de su acción y la demandada, [REDACTED] no lo hizo con los de sus excepciones. -----</p> <p>- - - Segundo.- Se condena a [REDACTED] a pagar a [REDACTED] la cantidad de [REDACTED] dólares ([REDACTED])</p>

██████████ dólares ██████████
moneda americana) o su
equivalente en moneda
nacional al tipo de cambio
que rija al momento de
efectuarse el pago, por
concepto de suerte principal;
más el pago de los intereses
moratorios a razón del ██████████
mensual, a partir del *veintiséis*
de mayo de dos mil trece, y los
que se sigan causando hasta
la total liquidación del adeudo;
así como al pago de gastos de
ejecución de ésta sentencia, y
que sean liquidados conforme
a derecho.- -

- - - **Tercero.**- Se condena a
██████████ a
pagar a la actora ██████████
██████████ los gastos
y costas originados con motivo
del presente juicio que sean
liquidados conforme a
derecho.- -

- - **Cuarto.** Se concede a la
demandada el término de cinco
días, para que cumpla
voluntariamente con la
condena impuesta, contados a
partir del día siguiente en que
ésta le sea notificada; si no
hace el pago dentro del
término concedido procédase
al remate del bien
embargado propiedad de
aquella y con su producto
hágase pago a la acreedora.- -

- - - **Quinto.**- Notifíquese
personalmente.- Así lo
resolvió y firma el **Licenciado**
Ramiro Ferrer Rodríguez,
Juez Primero de Paz Civil, ante
su Secretaria de Acuerdos,
Licenciada Myrna Patricia
Escarcega Murillo, que
autoriza y da fe. -----



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	05/03/2013
NÚMERO DE FOJAS	39
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	04/12/2013
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	09/12/2013
FECHA DE SENTENCIA	10/12/2013
PUBLICACIÓN SENTENCIA EN BOLETÍN JUD.	08/01/2014
RESULTADO SENTENCIA	<p>-----Resuelve:-----</p> <p>- Primero.- Se aprueba la planilla de liquidación de intereses moratorios por la cantidad de [REDACTED] pesos ([REDACTED] pesos [REDACTED] moneda nacional), generados del día veintiséis de agosto de dos mil doce, al veintiséis de octubre de dos mil trece; condenándose a la demandada, [REDACTED] a pagar en favor de [REDACTED] -----</p> <p>----- Segundo.- Se concede a [REDACTED] el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente en que esta surta sus efectos en la publicación del Boletín Judicial del Estado; si no cumple con lo condenado, dentro del término concedido procedase al remate de los bienes embargados propiedad de ésta y con su producto hágase pago al acreedor.-----</p> <p>- Tercero.- Notifíquese.- Así Interlocutoriamente juzgando lo resolvió y firma el Juez Primero de Paz Civil, Licenciado Ramiro Ferrer Rodríguez, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada Sofía Flores Cordero, que autoriza y da fe.- -</p>

Consejo de la Judicatura del Estado

VISTADURIA Materia Civil



JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL MEXICALTEPEC

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	10/06/2013
NÚMERO DE FOJAS	38
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
TIPO SENTENCIA	SENTENCIA DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	16/01/2014
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	20/01/2014
FECHA DE SENTENCIA	23/01/2014
PUBLICACIÓN SENTENCIA BOLETÍN JUD.	27/01/2014
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- Resuelve:-----</p> <p>Primero.- Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil en que los actores, [REDACTED] probaron los hechos constitutivos de su acción y los demandados, [REDACTED] no contestaron la demanda.-----</p> <p>Segundo.- Se condena a [REDACTED] a pagar a los actores, [REDACTED] la cantidad de [REDACTED] por concepto de suerte principal; el pago de los intereses devengados por concepto de interés ordinario convencional a razón del [REDACTED] fijo a veintiocho días; el pago de intereses moratorios a razón de dos veces la tasa de interés ordinario mensual; partir del <i>nueve de agosto de dos mil once</i>; más los que se sigan venciendo hasta la total solución del adeudo; así como al pago de gastos de ejecución de esta sentencia, y que sean liquidados conforme a derecho.-</p> <p>Tercero.- Se condena a los demandados, [REDACTED] a pagar a los actores, [REDACTED] los gastos y costas originados con motivo del presente juicio que sean liquidados conforme a la Ley.-----</p> <p>Cuarto.- Se concede a [REDACTED] el término de cinco días para que cumplan voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente en que esta surta sus efectos en la publicación del Boletín Judicial del Estado; si no hacen el pago dentro del término concedido procédase al remate de los bienes embargados y con su producto hágase pago a los acreedores.- - - - -</p> <p>Quinto.- Notifíquese personalmente.- Así lo resolvió y firma el Licenciado Ramiro Ferrer Rodríguez, Juez Primero de Paz Civil, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada Margarita García Camacho, que autoriza y da fe.-----</p>



NÚMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	Consejo de la Judicatura EJECUTIVO MERCANTIL del Estado
FECHA DE INICIO	25/04/2013 VISITADURIA
NÚMERO DE FOJAS	73 Materia Civil
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
TIPO SENTENCIA	SENTENCIA DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	05/02/2014
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	07/02/2014
FECHA DE SENTENCIA	14/02/2014
PUBLICACIÓN SENTENCIA BOLETÍN JUD.	18/02/2014
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- Resuelve: -----</p> <p>Primero.- Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil en que la actora, [REDACTED] probó los hechos constitutivos de su acción y el demandado, [REDACTED] no lo hizo con los de sus excepciones. ---</p> <p>Segundo.- Se condena a [REDACTED] a pagar a [REDACTED] la cantidad de [REDACTED] por concepto de suerte principal; más el pago de los intereses moratorios a razón del [REDACTED] mensual, a partir del uno de enero de dos mil doce, y los que se sigan causando hasta la total liquidación del adeudo; así como al pago de gastos de ejecución de ésta sentencia, y que sean liquidados conforme a derecho.-----</p> <p>- Tercero.- Se condena a [REDACTED] a pagar a la actora, [REDACTED], los gastos y costas originados con motivo del presente juicio que sean liquidados conforme a derecho. - - -</p> <p>- Cuarto. Se concede al demandado el término de cinco días, para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente en que esta surta sus efectos en la publicación del Boletín Judicial del Estado; si no cumple con lo condenado dentro del término concedido procédase al trance y remate de bienes propiedad de aquel y con su producto hágase pago al acreedor.- -</p> <p>----- Sexto.- Notifíquese personalmente.- Así lo resolvió y firma el Licenciado Ramiro Ferrer Rodríguez, Juez Primero de Paz Civil, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada Myrna Patricia Escarcega Murillo, que autoriza y da fe. -----</p>

JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL
MEXICO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	06/03/2013
NÚMERO DE FOJAS	25
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
TIPO SENTENCIA	SENTENCIA DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	10/04/2014
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	14/04/2014
FECHA DE SENTENCIA	16/04/2014
PUBLICACIÓN SENTENCIA BOLETÍN JUD.	22/04/2014
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- Resuelve: -----</p> <p>Primero.- Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil en que el actor, [REDACTED] probó los hechos constitutivos de su acción y las demandadas. [REDACTED]</p> <p>[REDACTED] no contestaron la demanda. - -</p> <p>- - - Segundo.- Se condena a [REDACTED] a pagar al actor, [REDACTED] la cantidad de [REDACTED] por concepto de suerte principal; más al pago de los intereses moratorios a razón del [REDACTED] mensual, a partir del veintiuno de noviembre de dos mil doce, y los que se sigan causando hasta la total solución del adeudo; así como al pago de gastos de ejecución de esta sentencia, y que sean liquidados conforme a derecho. - - - - -</p> <p>Tercero.- Se condena a las demandadas [REDACTED] a pagar al actor, [REDACTED] los gastos y costas originados con motivo del presente juicio que sean liquidados conforme a la Ley. - - - - -</p> <p>Cuarto.- Se concede a [REDACTED] el término de cinco días para que cumplan voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente en que esta surta sus efectos en la publicación del Boletín Judicial del Estado; si no hacen el pago dentro del término concedido procédase al trance y remate de bienes propiedad de aquellas y con su producto liquidese al acreedor. - - -</p> <p>Quinto.- Notifíquese personalmente.- Así lo resolvió y firma el Licenciado Ramiro Ferrer Rodríguez, Juez Primero de Paz Civil, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada Margarita García Camacho, que autoriza y da fe.</p>

OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.



En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.

B) Se indica el lugar y fecha de dictado.

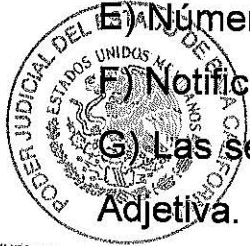
C) Nombres de las partes contendientes.

D) El número del expediente y el tipo de juicio.

E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.

F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

G) Las sentencias fueron dictadas dentro del término establecido en la Ley Adjetiva.



JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL
MEXICALI, B.C



Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día doce de Mayo del año dos mil trece común acuerdo con el C. Juez Primero de Paz Civil, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes trece de Mayo de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día trece de Mayo de dos mil catorce, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del C. **Licenciado Ramiro Ferrer Rodríguez**, Juez Primero de Paz Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. Ramiro Ferrer Rodríguez. Presente.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

LIC. Sofía Flores Cordero. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. Margarita García Camacho. Presente.
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. Olimpia Talía Jiménez Armenta. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. Myrna Patricia Escárcega Murillo. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. Esteban Alberto Gerardo Rascón. Presente.

LIC. Rodolfo Ochoa Escalante. Presente.

LIC. Jorge Humberto Plantillas García. Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- María Guadalupe Espinoza Soto. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- Imelda Ibarra González. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- Evangelina Navarro Beltrán. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- Virginia Núñez Valdez. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- Claudia Ontiveros López. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- Yazmin Montaña Esquer. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaria.

7.- Carlos Fierro Chávez. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- Zoila Reyes Villegas. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.

9.- Erika Adriana Padilla Montoya. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.

10.- Ignacio Olivas Barrera. Presente
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado PRIMERO DE PAZ CIVIL del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

VISITADURIA
Materia Civil

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

PRIMER SECRETARIA:

A cargo de la Licenciada Sofía Flores Cordero, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:



AUDIENCIAS PROGRAMADAS	035
AUDIENCIAS CELEBRADAS	021
AUDIENCIAS DIFERIDAS	014
ACUERDOS DICTADOS	851

Las 14 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

EL OFERENTE SE DESISTE DE LA PRUEBA	05
NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA ALGUNA	05
EL OFERENTE DE LA PRUEBA CONFESIONAL NO EXHIBIÓ EL PLIEGO DE POSICIONES Y NO COMPARECIÓ	03
NO COMPARECIÓ EL OFERENTE DE LA PRUEBA	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la primera secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 21 de Mayo de 2014, relativa al juicio Ejecutivo Mercantil con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] audiencia para desahogo de una confesional.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	41
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	29/05/2013
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	29/05/2013
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	31/05/2013
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	25/03/2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	27/03/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DECLARA DESIERTA LAS TESTIMONIALES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	25
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	05/03/2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	05/03/2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	07/03/2014
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	06/05/2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	08/05/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	18
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
PARTE ACTORA	
FECHA DE INICIO	11/11/2013
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	11/11/2013
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	13/11/2013
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	05/03/2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	07/03/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO DE LA RATIFICACIÓN DEL CONTENIDO Y FIRMA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	22
JUICIO	ORAL MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	18/09/2013
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	03/10/2013
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	07/10/2013
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	04/02/2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	06/02/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA

JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	22
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	20/01/2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	20/01/2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	22/01/2014
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	06/05/2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	08/05/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DIFIERE LA AUDIENCIA POR DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA

SEGUNDA SECRETARÍA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada Margarita García Camacho, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	58
AUDIENCIAS CELEBRADAS	16
AUDIENCIAS DIFERIDAS	42
ACUERDOS DICTADOS	792

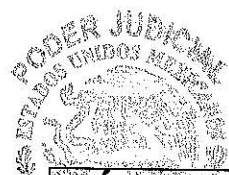
Las 42 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES, NO OBSTANTE ESTAR DEBIDAMENTE NOTIFICADAS	08
NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO	01
DOMICILIO SEÑALADO INCIERTO	01
DOMICILIO SEÑALADO ABANDONADO	02
DOMICILIO SEÑALADO CERRADO	04
LOS CODEMANDADOS NO HABITAN EL DOMICILIO	01
INCOMPARECENCIA DE LOS TESTIGOS	01
NO SE EXHIBIO PLIEGO SE DECLARA DESIERTO	14
SE DESISTIERON DE PRUEBAS	09
SE SEÑALA NUEVA FECHA	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 23 de Mayo de 2014, relativa al juicio Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] [REDACTED] audiencia para el desahogo de una confesional.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	63
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
PARTE ACTORA	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA DE INICIO	25/01/2013
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	25/01/2013
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	29/01/2013
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	04/02/2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	06/02/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA PERITOS PARA LAS FIJACIONES FOTOGRAFICAS.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	25
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	06/03/2013
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	06/03/2013
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	08/03/2013
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	16/04/2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	22/04/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA



JUZGO PRIMERO DE PAZ CIVIL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	25
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	26/06/2013
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	26/06/2013
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	28/06/2013
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	29/04/2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	01/05/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	55
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	03/04/2013
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	03/04/2013
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	05/04/2013
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	04/10/2013
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	08/10/2013
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTORIZAN MEDIOS DE APREMIO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	PRINCIPAL 183, CUADERNO DE AMPARO 61, CUADERNO DE EJECUCIÓN 40
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	18/10/2012
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	18/10/2012
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	22/10/2012
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	28/04/2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	30/04/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA ACTUARIAL

TERCER SECRETARÍA:

A cargo de la Licenciada Olimpia Talía Jiménez Armenta, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	73
AUDIENCIAS CELEBRADAS	18
AUDIENCIAS DIFERIDAS	55
ACUERDOS DICTADOS	959

Ahora bien, las **55** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

INCOMPARECENCIA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA	08
INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	07
LA PARTE ACTORA SE DESISTIÓ DE LA ACCIÓN	03
DOMICILIO DESHABITADO	01
EL TESTIGO NO HABITA EN EL DOMICILIO	01
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO DEL DEMANDADO	02
DOMICILIO CERRADO	02
EL OFERENTE SE DESISTIÓ DE LA PRUEBA	11
EL PLIEGO FUE FIRMADO POR PERSONA SIN FACULTADES	01
NO SE PRESENTÓ EL PLIEGO DE POSICIONES	13
EL DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO	05
NO SE LOCALIZÓ AL DEMANDADO	
INCOMPARECENCIA DE UN TESTIGO	01



Consejo de la Judicatura del Estado

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA Materia Civil

VISITADURIA Materia Civil

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercera secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día

26 de Junio del año 2014, relativa al juicio SUMARIO CIVIL PAGO DE PESOS con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]

audiencia a que se refiere el Artículo 962 del Código de Procedimientos



Civiles

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	104
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE INICIO	09/04/2013
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	09/04/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	11/04/2013
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	07/04/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	09/04/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	43
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE INICIO	09/01/2013
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	09/01/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	11/01/2013
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	02/04/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	04/04/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DA VISTA A LA DEMANDADA PARA QUE SEÑALE NUEVO DOMICILIO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	20
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	25/11/2013
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	25/11/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	27/11/2013
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	24/04/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	28/04/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	84
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	23/08/2013
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	23/08/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	27/08/2013
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	04/02/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	06/02/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	154
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	28/06/2013
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	28/06/2013
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	02/07/2013
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	11/03/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA ACTUARIAL, NADIE ATIENDE AL ACTUARIO

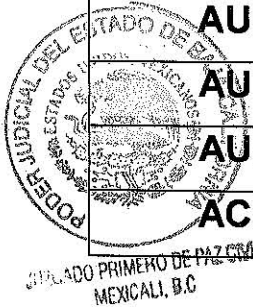


CUARTA SECRETARÍA:



A cargo de la Licenciada Myrna Patricia Escarcega Murillo, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	40
AUDIENCIAS CELEBRADAS	24
AUDIENCIAS DIFERIDAS	16
ACUERDOS DICTADOS	949



Ahora bien, 16 las audiencias diferidas se deben a diferentes causas siendo en concreto las relativas a:

DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN	02
SE DECLARON DESIERTA	08
DOMICILIO CERRADO O DESOCUPADO	01
INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	02
DESISTIMIENTO DE PRUEBA	02
SE SEÑALÓ NUEVA FECHA	01
OTROS	00

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la cuarta secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 18 de Junio del 2014, relativa al juicio ORAL MERCANTIL con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED], audiencia de Juicio.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	17
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	27/11/2013
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	27/11/2013
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	29/11/2013
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	01/05/2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	07/05/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTORIZA A LICENCIADOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	29
JUICIO	ORAL MERCANTIL
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	12/03/2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	12/03/2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	14/03/2014
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	28/04/2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	30/04/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO DE AUDIENCIA PRELIMINAR

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	19
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO SUMARIO DE DESAHUCIO
PARTE ACTORA	
FUTURO DEMANDADO	
FECHA DE INICIO	26/02/2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	26/02/2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	28/02/2014
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	03/04/2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	07/04/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO DE CONFESIÓN JUDICIAL



Consejo de la Judicatura del Estado

Consejo de la Judicatura del Estado

VISTA MATERIA CIVIL

RIA CIVIL



JUZGADO MEXICALI, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	32
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE INICIO	25/02/2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	25/02/2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	27/02/2014
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	27/03/2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	31/03/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DICTA SENTENCIA DEFINITIVA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	19
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
PARTE ACTORA	
FECHA DE INICIO	11/12/2013
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	11/12/2013
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	09/01/2014
FECHA ÚLTIMA ACTUACIÓN	04/02/2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	07/02/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA DE RATIFICACIÓN DE CONTRATO

SECRETARIOS ACTUARIOS:

1) A cargo del **Licenciado Esteban Alberto Gerardo Rascón**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	529
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	161
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	356
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	012
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	09/05/2014 EMPLAZAMIENTO

Los **356** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

ATENDIO MENOR DE EDAD	01
NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA	78
EL DEMANDADO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD	01
DOMICILIOS CERRADOS	99
EL DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO	35
DOMICILIOS PROCESAL DEL ACTOR INCOMPLETO	01
NO SE LOCALIZÓ DEMANDADO EN EL DOMICILIO LABORAL	03
TURNADOS POR ERROR	08
SE OPUSO A SALIR DEL DOMICILIO	03
NO LLEGÓ LA UNIDAD POLICIACA	01
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA ABANDONADO	20
SOLO SE LOCALIZA EN DIAS Y HORAS INHÁBIELS	17
A SOLICITUD DE PARTE	85
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO DEL DEMANDADO	04

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

2) A cargo del **Licenciado Rodolfo Ochoa Escalante**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	540
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	162
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	357
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	021
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA y DILIGENCIA	09/05/2014 EMBARGO

Los **357** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:



Consejo de la Judicatura del Estado

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA Materia Civil

VISITADURIA Materia Civil

A SOLICITUD PARTE INTERESADA	89
NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA	52
DOMICILIOS CERRADOS	110
ATENDIÓ MENOR DE EDAD	08
NO EXISTE AUTO QUE CUMPLIMENTAR	05
EL DEMANDADO YA NO TRABAJA EN DICHA DEPENDENCIA	05
NO SE PREPARARON MEDIOS DE APREMIO	01
DOMICILIO DESHABITADO O ABANDONADO	05
OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	14
EL DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO	39
SE SUSPENDE LA DILIGENCIA POR PAGO	02
NO SE LLEVÓ A CABO EL EMBARGO EL VEHICULO NO ES PROPIEDAD DE LA DEMANDADA	01
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO DEL DEMANDADO	15
NO SE ENCONTRABAN DIAS Y HORAS INHÁBILES	01
NO SE ENCONTRO AL DEMANDADO EN EL DOMICILIO LABORAL	01
EL DEMANDADO SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD	03
SE PASÓ A LA SECRETARIA PARA EXHORTO	01
NO SE ENCONTRÓ EL BIEN EMBARGADO EN DOMICILIO	03
OTROS	02

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

3) A cargo del Licenciado Jorge Humberto Plantillas García, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	548
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	00
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	170
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	357
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	21
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	09/05/2014 NOTIFICACION DE SENTENCIA

Los 357 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	87
EL DOMICILIO SE ENCUENTRA DESOCUPADO	05
DOMICILIOS CERRADOS	123
A SOLICITUD DE PARTE	74
SE TURNÓ POR ERROR	10
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	12
ATENDIÓ MENOR DE EDAD	05
EL DEMANDADO NO HABITA EN DOMICILIO SEÑALADO	31
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO DEL DEMANDADO	09
NO SE LOCALIZA EN DÍAS INHÁBILES	01

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de los **C. Ericka Adriana Padilla Montoya, Zoyla Reyes Villegas y Carlos Adrian Fierro Chávez** quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. IGNACIO OLIVAS BARRERA** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.



CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

Consejo de la Judicatura del Estado

Consejo de la Judicatura del Estado

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la **Visita Ordinaria de Inspección** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

Materia Civil

VISITADURIA
Materia Civil

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.



JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL
MEXICALI, B.C.

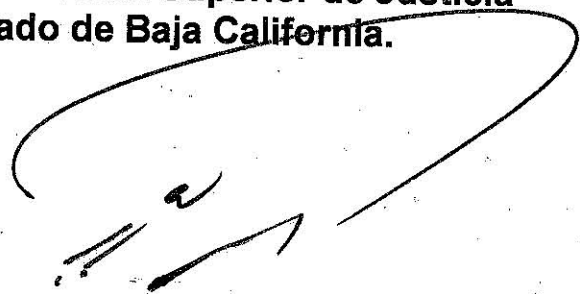
CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: SIN MANIFESTACIÓN ALGUNA.

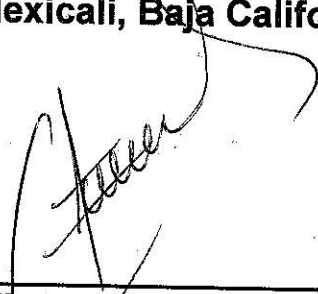
Con lo anterior se da por concluida la visita Ordinaria de Inspección, siendo las 15:00 horas del día 13 de Mayo de dos mil catorce, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado RAMIRO FERRER RODRÍGUEZ, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia
Del Estado de Baja California.



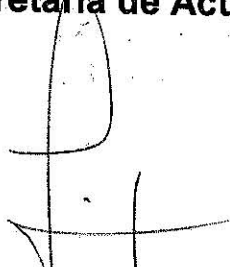
LIC. Ramiro Ferrer Rodríguez
Juez Primero de Paz Civil del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California.



LIC. Sofia Flores Cordero
Primera Secretaria de Acuerdos.



LIC. Margarita García Camacho
Segunda Secretaria de Acuerdos.



LIC. Olimpia Talia Jiménez Armenta
Tercera Secretaria de Acuerdos.



LIC. Myrna Patricia Escárcega Murillo
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 69/14 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO DE PAZ CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 12 Y 13 DE MAYO DE 2014, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAÑ CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 35 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y PRIMERO; SEGUNDO FRACCIÓN X; QUINTO; DÉCIMO TERCERO; DÉCIMO SEXTO; VIGÉSIMO, VIGÉSIMO QUINTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE EXPEDIENTES, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 20 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

